



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 005-2014 –CBSSP-LIQ

Se comunica a los señores pensionistas que en cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 30003, "*Ley que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los trabajadores y Pensionistas Pesqueros*", el día 13 de febrero de 2014 se ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" la lista A) que corresponde a las personas que antes de la fecha de entrada en vigencia de dicha Ley (1 de febrero de 2014) se encontraban percibiendo pensión por parte de la CBSSP-LIQ. Dicha lista se encuentra igualmente publicada en las páginas web de la CBSSP-LIQ (<http://intranet.cbssp.com/consolidado/>) y de la SBS (http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/aviso_convoy/PADRONES_LEY_30003_LISTA_A.pdf).

En ese sentido, ya se encuentra abierta la inscripción de los beneficiarios de la CBSSP en liquidación ante la Oficina de Normalización Previsional – ONP de sus respectivas localidades, a fin de que dicho organismo asuma de inmediato el pago de sus respectivas pensiones, de acuerdo a Ley.

Jesús María, 27 de febrero de 2014

Comisión Liquidadora SBS – CBSSP

César Aurelio Segura Retamozo
Liquidador SBS – CBSSP

Luis Esteban Carrillo Ruiz
Liquidador SBS – CBSSP